



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

Gobierno Municipal 2021-2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

(COPLADEMUN)

1ª REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Siendo las 12:00 horas del día 21 de Febrero de 2024, en las instalaciones de la Presidencia, previa convocatoria de la Presidente Municipal de y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se encuentran aquí reunidos C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal de Chila y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; C. Humberto Monroy Jiménez Asesor Técnico en materia de Planeación y Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); [8] regidores del municipio [3] Presidentes Auxiliares de las [03] Presidencias Auxiliares, [9] inspectores de las [9] inspectorías que Integran el Municipio de Chila ; [4] Asesores del Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, publicado en el periódico oficial del estado el 20 de marzo de 2009; y la Ley Orgánica Municipal publicada en el periódico oficial del estado el 23 de marzo de 2001 artículos 114,115,116 ,117 y 8, 9, 11, 12, 13, 14, y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN),.....

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal Avalado por el C. Humberto Monroy Jiménez Asesor Técnico en materia de Planeación y Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) De La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

REGIDURÍA DE SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

CONTADORÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024



SÍNDICO MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

Gobierno Municipal 2021-2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA
 MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
 CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.

Oscar Bruceta Sma Hcl

REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS
 PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

2. Bienvenida e inicio de la sesión.
3. Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones.
4. Nombramiento del Vocal de Control y Vigilancia
5. Explicación de Operación de los Fondos Municipales del Ramo 33 e Información de los techos financieros.
6. Priorización de Obras:
 - Universo y Lectura de la propuesta de obras
 - Priorización de obras
7. Definición de la Aportación de los beneficiarios
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Una vez que el Orden del Día ha sido sometido a consideración de los presentes, y no habiendo ningún asunto que agregar, se toma el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 001/21/FEBRERO/2024 Los integrantes del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad el Orden del Día. -----

1.- Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal. En este momento se procede al pase de lista, y una vez corroborada la asistencia de la mayoría de los integrantes del COPLADEMUN, con fundamento en los artículos 135 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, 9 y 13 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, El C. CARMELO ENRIQUEZ PONCE, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara la existencia del Quórum Legal requerido para sesionar, por lo que se procede al registro de los asistentes, cuya firma consta al final de la presente acta y en las [2] Hojas de Registro que se incluyen como **ANEXO 1.**

REGIDURÍA DE SALUD, SEGURIDAD, ASISTENCIA
 PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
 ACTIVIDADES CULTURALES,
 DEPORTIVAS Y SOCIALES,
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024



REGIDURÍA DE PANTEÓN
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

SÍNDICO MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS
 PÚBLICAS
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024



CONTRALORÍA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

2.- Bienvenida e inicio de la Sesión. Una vez declarada la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez y legalidad de la sesión, en uso de la palabra el C. Carmelo Enríquez Ponce Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, declara el Inicio de la Sesión y dirige unas palabras a los presentes, dándoles la bienvenida y agradeciendo su asistencia.

3. Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones. Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, se procede al desarrollo del punto 3 del Orden del Día, por lo que El C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al Asesor Técnico en materia de Planeación y Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) C. Humberto Monroy Jiménez, para que presente la estructura operativa del COPLADEMUN, y señale las funciones que cada uno de ellos debe realizar en el marco del citado Comité.

En uso de la palabra el Asesor Técnico en materia de Planeación y Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), manifiesta que de conformidad con la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios y el Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, y la Ley Orgánica Municipal el COPLADEMUN El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es un Órgano de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado., y se integra por:-----

- I. Presidente: El Presidente Municipal. -----
- II. Secretario Técnico: La persona Titular de la Secretaria General del municipio.
- III. Una persona representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, designada por su Coordinador General, quien fungirá como Asesora o Asesor Técnico en materia de planeación.
- IV. Vocales: Los Presidentes Auxiliares e inspectores del Municipio. -----

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROSECUCIÓN CIVIL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024



CHILA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 2024
 Gobierno Municipal 2021-2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA
 MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
 CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS
 PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

V. Vocal de Control y Vigilancia: contralor municipal.

Los miembros del COPLADEMUN contarán con voz y voto, excepto el Secretario Técnico, el Vocal de Control y Vigilancia y el Grupo de Asesores, y deberán reunirse cuando menos trimestralmente en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando el presidente (a) así lo requiera, a fin de revisar las acciones y obras autorizadas, y para dar seguimiento de los nuevos programas, tratando los siguientes temas en cada sesión ordinaria:

- a. **El Primer trimestre**, para analizar y seleccionar acciones y obras.
- b. **Segundo y Tercer trimestre**, para seguimiento y evaluación del avance físico-financiero de las obras y acciones aprobadas.
- c. **Cuarto trimestre**, para la evaluación y elaboración del informe de acciones y obras realizadas e informe financiero, así como para sugerir las obras del siguiente ejercicio.

Estas reuniones serán convocadas por el Presidente del COPLADEMUN, mediante convocatoria escrita, entregada a los miembros cuando menos con tres días de anticipación.

Para que la sesión sea válida deberán asistir el 50% más uno de los integrantes del COPLADEMUN, y las decisiones se tomaran por el consenso mayoritario de los asistentes de cada sesión.

Expresado lo anterior aún con la palabra el C. Humberto Monroy Jiménez Asesor Técnico en materia de Planeación y Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), pregunta a los presentes si tienen alguna duda o si consideran necesario aclarar la información que les acaba de ser presentada, a lo que responden de manera negativa por tal motivo se procede con el desahogo del Orden del Día:

4. Nombramiento del Vocal de Control y Vigilancia.

En Base a una mejor operación, se acota que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal podrá contar con un vocal de control y vigilancia, el cual será

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA
 PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
 ACTIVIDADES CULTURALES,
 DEPORTIVAS Y SOCIALES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.

REGIDURÍA DE JUSTITIA Y
 SEGURIDAD PÚBLICA Y ASISTENCIA
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTITIA
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE PANTEONES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE PANTEONES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

SÍNDICO MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS
 PÚBLICAS
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

CONTRALORIA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CHILA
 de las flores
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, GRUPO VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 Gobierno Municipal 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA GENERAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

el contralor municipal, solo tendrá voz y no contará con voto; desempeñando las funciones de:

1. Contraloría Social para asegurar la aplicación de recursos;
2. Participar en el seguimiento de las obras seleccionadas;
3. Apoyar la Planeación del desarrollo municipal;

Después de haber explicado la importancia del vocal de control y vigilancia, el presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal Comisiona al contralor municipal a la C. Lourdes Diaz Ramírez, cumpla con las tareas de vocal de control y vigilancia.

5. Explicación y Operación de los Fondos municipales del Ramo 33 e información de los Techos Financieros. Una vez agotado el punto 3 del Orden del Día, y en uso de la palabra el C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al C. Humberto Monroy Jiménez Asesor Técnico en materia de Planeación y Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), para que explique a los presentes la operación de los Fondos que integran el Ramo 33, por lo anterior, el C. Humberto Monroy Jiménez Asesor Técnico en materia de Planeación y Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), manifiesta ante los asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, El presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, el Ramo 33 es la manera en que a través de los siguientes 8 Fondos el Gobierno Federal destina recursos económicos a los Estados y a los Municipios:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. -----
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. -----
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. -----
- IV. Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades. -----
- V. Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales. -----
- VI. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. -----

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024



SÍNDICO MUNICIPAL
 REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, GRUPO VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Chila de las Flores, PUE. Plaza Principal s/n, Col. Centro C.P. 74990
 www.chiladelasflores.gob.mx
 Tel.: (953) 543 4534



CHILA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

Gobierno Municipal 2021-2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD

REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

- VII. Fondo de Aportaciones Múltiples. -----
- VIII. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. -----
- IX. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal. -----
- X. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. -----

De los 8 Fondos, que integran el Ramo 33, 2 otorgan recursos económicos a los Municipios; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. -----

En este momento el C. Humberto Monroy Jiménez representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, explica que los recursos económicos destinados al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, a su vez se dividen en dos fondos: a) Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) cuya administración corresponde al Gobierno del Estado y; b) **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN)**, cuya administración se encuentra a cargo del Municipio; y que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FAISMUN deberán destinarse al financiamiento de obras de infraestructura social básica como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo y mejoramiento de vivienda, en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaría de Desarrollo Social y publicado en los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el Periódico Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y asimismo en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaría de Bienestar el pasado 19 de febrero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Dentro de los cambios más relevantes es decir, los que atañen directamente a los gobiernos municipales, se encuentran:

Los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo municipal, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA
PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

REGIDURÍA DE SERVICIO
COMUNITARIO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

SÍNDICO MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

Inclusión y responsabilidad compartida...

indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente hasta el 3% de los recursos asignados al FAIS, en sus dos componentes FISE y FAISMUN, para ser aplicados como gastos indirectos en los rubros generales de verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el manual de operación MIDS. Dichas acciones, deberán obtener manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS.

Los gobiernos locales deberán priorizar la realización de proyectos, obras y acciones que permitan disminuir la pobreza y el rezago social que mide el CONEVAL y de conformidad con la normatividad aplicable.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para el financiamiento y realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en ZAP.

Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.

Para ello, los gobiernos locales deben incorporar en su plan de desarrollo estatal, municipal o de las demarcaciones territoriales, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades. Dichos planes de desarrollo deberán de publicarse en las páginas oficiales de internet de los gobiernos locales. En los casos que los municipios no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el Gobierno de la entidad federativa, para que éste publique la información correspondiente al municipio.

Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAIS de los presentes Lineamientos. Dichos proyectos deberán de realizarse atendiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, principalmente, a través

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021-2024
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021-2024
 REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021-2024
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD DE TRÁFICO, SEGURIDAD DE VIVIENDA Y PROTECCIÓN CIVIL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021-2024





CHILA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024
 Gobierno Municipal 2021-2024



REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024
 SECRETARÍA GENERAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

de acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente.

Asimismo manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública mínimo un 20% este fondo.

Por último, exhorta a las autoridades municipales para que el momento de ejecutar las obras con Recursos del FAISMUN y/o del FORTAMUN, se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, pues tal como lo establecen los artículos 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y 70 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Puebla y sus Municipios, los recursos económicos que como participaciones reciben los Municipios, no pierden su carácter federal.

Expuesto lo anterior, el C. Humberto Monroy Jiménez Asesor Técnico en materia de Planeación y Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), procede a informar a los integrantes del COPLADEMUN los montos, que de conformidad con el Acuerdo del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que tiene por objeto establecer la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en Periódico Oficial del Estado el 31 de enero de 2024 corresponden al Municipio de Chila para el Ejercicio Fiscal 2024, respecto de los Fondos antes mencionados.

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

CONTABILIDAD MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024



SÍNDICO MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024
 REGIDURÍA DE PANTEONES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

Gobierno Municipal 2021-2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA Y FISCALÍA MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD
CHILA DE LAS FLORES, PUE. CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024 2021 - 2024

Oscar Benito Sanchez

Inclusión y responsabilidad compartida...

FONDO	MONTO
FAISMUN	\$ 13,307,261.00
FORTAMUN	\$ 4,560,163.00
TOTAL	\$ 17,867,424.00

El C. Carmelo Enríquez Ponce Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, agradece la intervención del C. C. Humberto Monroy Jiménez Asesor Técnico en materia de Planeación y Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), concluyendo así con el desahogo del punto 4 del Orden del Día.

6. Análisis, selección y priorización de Obras. Para proceder al desarrollo del punto 6, el C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, solicita la intervención de todos los integrantes del COPLADEMUN, en primer lugar se tiene la participación de los Presidentes Auxiliares Municipales y Vocales del COPLADEMUN, quienes exponen las necesidades de las Juntas Auxiliares e inspectorías que cada uno representa; en segundo lugar, participan los Representantes Comunitarios y Vocales del COPLADEMUN, quienes a su vez exponen las necesidades de sus colonias, barrios y localidades.

El C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, otorga la palabra al resto de los integrantes del COPLADEMUN, para que expongan las obras que consideran deben ser incluida en el Universo de obras, para el beneficio del Municipio.

Una vez manifestadas las necesidades de los miembros de la sociedad municipal a través de los integrantes del COPLADEMUN, se toma nota de todas y cada una de las obras propuestas, mismas que conforman el Universo de Obras y que se adjuntan a la presente Acta como **ANEXO 2**.

Manifiesta el C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN que del Universo de Obras serán seleccionadas y posteriormente priorizadas las obras que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2024, por tal

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

REGIDURÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

SECRETARÍA GENERAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024



REGIDURÍA DE PANTEONES
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

SÍNDICO MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CHILA DE LAS FLORES, PUE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

motivo, los integrantes del COPLADEMUN, de manera democrática seleccionan y priorizan las obras de mayor impacto para el municipio, buscando siempre el beneficio directo para los sectores de la población municipal que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema. Hecho lo anterior, se adjunta a la presente Acta, la Priorización de Obras, como **ANEXO 3** y se toma el siguiente: -

Punto de Acuerdo 002/21/FEBRERO/2024; por unanimidad de votos de los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes en esta sesión, se aprueba el Universo de Obras y la priorización de aquellas que serán ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Continuando con el desahogo de este punto, El C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, señala que una vez priorizadas las obras, es necesario que los integrantes del COPLADEMUN determinen el tipo de recursos con que cada una de las mencionadas obras será ejecutada, exhortándolos a participar y a emitir sus votos para cada cosa particular, de tal manera que este proceso se lleve a cabo de manera democrática y ordenada.

Una vez concluido lo anterior, se toma el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 003/21/FEBRERO/2024; Los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes, por unanimidad han determinado el tipo de recursos con que será financiada cada una de las obras priorizadas, lo que se hace constar para cada Obra Priorizada, en el **ANEXO 3**.

7. Definición de la Aportación de los Beneficiarios por Obra y su Destino por los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Dentro de los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal C. Carmelo Enríquez Ponce Propone un punto de relevancia y solicita a los integrantes de la asamblea la definición de la aportación de los beneficiarios para la ampliación de metas de las obras a realizarse. En donde se define que el municipio deberá promover la participación de los beneficiarios, con el fin de cumplir los objetivos de la participación social en el proceso de planeación

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024



SÍNDICO MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

CONTADORÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

democrática y así poder determinar conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la forma de aportación, misma que podrá ser en efectivo, con materiales de la región y/o mano de obra, los cuales no deberán mezclarse en las cuentas de cheques en las que se concentren los recursos fiscales de los fondos.

En todas aquellas obras en que haya aportación de beneficiarios deberá señalarse ésta, en la realización de la obra, y solo se debe reflejar en la ampliación de metas, el porcentaje estará determinado de acuerdo a lo acordado en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal el cual se pone a consideración y queda de la siguiente manera:-----

8. Asuntos Generales. El C Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN otorga el uso de la palabra a los asistentes para que pueda debatirse algún asunto que deseen tratar, por lo que, al no haber manifestación alguna, se da por desahogado el presente punto. -----

9. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra El C. Carmelo Enríquez Ponce, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN, agradece la asistencia de los integrantes del COPLADEMUN, exhortándolos a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho y a iniciar desde este momento, a conjuntar esfuerzos que conlleven al cabal y próspero desarrollo municipal. -----

Siendo las 14:00 horas del día de su inicio, y no habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chila, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, levantándose esta acta en tantos como constancia, para los efectos legales correspondientes. -----

REGIDURÍA DE SAUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 REGIDURÍA DE JUSTICIA CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CHILA DE LAS FLORES, PUE.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SÍNDICO MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024



CHILA

de las flores

Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida...



C. Carmelo Enriquez Ponce
Presidente Municipal y Presidente del
COPLADEMUN.

C. Humberto Monroy Jiménez
Representante del COPLADEP y
Asesor Técnico en materia de
Planeación.



C. Lourdes Díaz Ramírez
Contralor municipal
Vocal de Control y Vigilancia del
COPLADEMUN

CONTRALORÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 2024



**C. ALEJANDRO ULISES BAZAN
GUZMÁN**
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.



C. HECTOR MIGUEL TRUJILLO CORTES
REGIDOR DE PANTEONES.

REGIDURÍA DE PANTEONES
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024





CHILA

de las flores
Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida...



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

C. VALENTÍN GONZALEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA
PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

**C. REYNA ELIZABETH TRUJILLO
GUERRERO**
REGIDORA DE SALUBRIDAD,
ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE
GÉNERO.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

C. MARI CRUZ SÁNCHEZ CHÁVEZ
REGIDORA DE PATRIMONIO,
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL,
GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON CAPACIDADES DIFERENTES Y
JÓVENES.



REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

C. EDGAR BAUTISTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

C. JOSÉ OSBALDO CORTÉS SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

C. MARISOL QUIJADA BAZAN
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES.





CHILA

de las flores

Gobierno Municipal 2021-2024

Inclusión y responsabilidad compartida...

Asesores Técnicos



SECRETARÍA GENERAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

C. Sandro Cariño Gómez
Secretario General del Ayuntamiento



TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 2024

C. Juan Daniel Marmolejo Crespo
Tesorero del Ayuntamiento



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

C. Alejandro Cariño Ibarra
Director de Obras Publicas
Del Ayuntamiento

C. Angélica Guerra González
Contador del Ayuntamiento












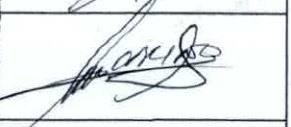



Hoja de firmas del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chila, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, celebrada de fecha 21 Febrero de 2024.



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COPLADEMUN

MUNICIPIO: CHILA
 FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2024

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
1	C. CARMELO ENRQUEZ PONCE	CHILA	Presidente del COPLADEMUN	 PRESIDENCIA MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
2	C. MARI CRUZ SÁNCHEZ CHÁVEZ	CHILA	Regidora de Patrimonio, Hacienda Pública Municipal, Grupos Vulnerables, Personas con Capacidades Diferentes y Jóvenes	 REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JÓVENES CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
3	C. VALENTIN GONZALEZ HERNANDEZ	CHILA	Regidor De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil	 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
4	C. REYNA ELIZABETH TRUJILLO GUERRERO	CHILA	Regidora De Salud, Asistencia Pública E Igualdad De Género	 REGIDURÍA DE SALUD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
5	C. EDGAR BAUTISTA SÁNCHEZ	CHILA	Regidor De Obras, Servicios Públicos, Agricultura Y Ganadería.	 REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
6	C. MARISOL QUIJADA BAZAN	CHILA	Regidora De Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales.	 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
7	C. JOSÉ OSBALDO CORTÉS SÁNCHEZ	CHILA	Regidor De Desarrollo Urbano, Medio Ambiente Y Ecología.	 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
8	C. HECTOR MIGUEL TRUJILLO CORTES	CHILA	Regidor de Medio Ambiente	 REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
9	C. ALEJANDRO ULISES BAZAN GUZMÁN	CHILA	Regidor de Industria y Comercio	 REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
10	C. MARIA AMELIA MARIBEL MARTINEZ ORTIZ	CHILA	Síndico Municipal	 SÍNDICO MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
11	C. JUAN DANIEL MARMOLEJO CRESPO	CHILA	Tesorero Municipal	 TESORERÍA MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
12	C. ANGELICA GUERRA GONZALEZ	CHILA	contador del municipio	 CONTADOR DEL MUNICIPIO CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
13	C. ALEJANDRO CARIÑO IBARRA	CHILA	Director de Obras Publicas	 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
14	C. HUMBERTO MONROY JIMENEZ	Gobierno del Estado	Secretario Técnico del Coplademun	 SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPLADEMUN GOBIERNO DEL ESTADO CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
15	C. LOURDES DIAZ RAMIREZ	CHILA	Contralor municipal Vocal de Control y Vigilancia del COPLDEMUN	 CONTRALORÍA MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RELACIONES EXTERNALES, TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE PANTEONES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

UNIVERSO DE OBRAS FAISMUN 2024

No.	LOCALIDAD	FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2024	MUNICIPIO: CHILA DE LAS FLORES, PUE.	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TÉCNICO
				Subproyecto	Actividad	FISM R-33	FORTAMULAR-33	PET R-20		
20	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC			DIR	DIR				305	
21	LA TRINIDAD			DIR	DIR				306	
22	LA TRINIDAD			COM	COM				306	
23	LA TRINIDAD			DIR	DIR				306	
24	LAS SIDRAS			DIR	DIR				406	
25	LAS SIDRAS			DIR	DIR				406	
26	LAS SIDRAS			COM	COM				406	
27	LAS SIDRAS			DIR	DIR				406	
28	LAS SIDRAS			COM	COM				406	
29	ESTANCIA BLANCA			DIR	DIR				74	
30	ESTANCIA BLANCA			DIR	DIR				74	
31	SAN ISIDRO			DIR	DIR				99	
32	ESTANCIA COLORADA			COM	COM				76	
33	ESTANCIA COLORADA			COM	COM				76	
34	ESTANCIA COLORADA			COM	COM				76	
35	ESTANCIA COLORADA			DIR	DIR				76	
36	LOS VASQUEZ			DIR	DIR				75	
37	LOS VASQUEZ			DIR	DIR				75	
38	LOS VASQUEZ			DIR	DIR				75	
39	SANTIAGO LA PEDRERA			COM	COM				43	
40	SANTIAGO LA PEDRERA			DIR	DIR				43	
41	SANTIAGO LA PEDRERA			DIR	DIR				43	

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RELACIONES EXTERNALES, TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

REGIDURÍA DE PANTEONES
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

SINDECO MUNICIPAL
 CHILA DE LAS FLORES, PUE.
 2021 - 2024

UNIVERSO DE OBRAS FAISMUN 2024

MUNICIPIO: CHILA

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2024

No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BIENF.	EXP. TÉCNICO
			NÚMERO	INCIDENCIA	FISM R-33	FORTAMUN R-33	PET R-20	OTROS		
42	SANTIAGO LA PEDRERA	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO DE CALLE ANTONIO BRAVO BAZAN, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO LA PEDRERA, CHILA, PUEBLA.	URB	COM					43	
43	SANTA CRUZ EL MOLINO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A UN COSTADO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EL MOLINO, CHIL, PUEBLA	URB	COM					53	
44	SANTA CRUZ EL MOLINO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE CUAHUTEMOC	ELE	DIR					30	
45	SANTA CRUZ EL MOLINO	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA LA CALLE FRANCISCO I MADERO	ELE	DIR					40	
46	SANTA CRUZ EL MOLINO	CONSTRUCCIÓN DEL MURO CONTENCIÓN, EN EXPLANADA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EL MOLINO, CHILA, PUEBLA.	URB	COM					53	
47	SANTA CRUZ EL MOLINO	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EL MOLINO.	IBS	DIR					53	
48	LA VIRGEN	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD DE LA VIRGEN, MUNICIPIO DE CHILA	APO	DIR					36	
49	LA VIRGEN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LA VIRGEN, CHILA, PUEBLA.	URB	COM					36	

SECRETARÍA GENERAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES,
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA
PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE PANTEONES
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES,
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD, HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL, PERSONAS
VULNERABLES, PERSONAS
CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

SÍNDICO MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024

ANEXO 2

UNIVERSO DE OBRAS FORTAMUN 2024

MUNICIPIO: CHILA

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2024

No	LOCALIDAD	ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EXP. TECNICO
1	CHILA	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO 2024	ACCIÓN	1	
2	CHILA	APORTACIÓN AL CERESO DE ACATLAN MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA 2024	ACCIÓN	1	
3	CHILA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHILA PUEBLA.	ACCIÓN	1	
4	CHILA	ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL	ACCIÓN	1	
5	LAS SIDRAS	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE LA CALLE EL PIRUL EN LA LOCALIDAD DE LAS SIDRAS, CHILA, PUEBLA.	OBRA	1	
6	CHILA	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE LA CALLE LA PALMA EN LA SECCION SEGUNDA, CHILA, PUEBLA.	OBRA	1	

SECRETARÍA GENERAL
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA MUNICIPAL
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA
PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE PANTEGONES
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO
MUNICIPAL, CULTURALES, PERSONAS
CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILPAÑCINGO DE LOS BARRILES, PUE.
2021 - 2024

ANEXO 4

UNIVERSO DE OBRAS GESTION OTRAS FUETES DE FINANCIAMIENTO 2024

REGIDURÍA MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA 2021-2024

No	LOCALIDAD	OBRA	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TECNICO
----	-----------	------	-------	------------------	----------	-------------------------	--------------

1	CHILA	2021 - 2024	URBANIZACION	OBRA	1		
2	CHILA		URBANIZACION	OBRA	1		
3	CHILA		URBANIZACION	OBRA	1		
4	CHILA		URBANIZACION	OBRA	1		
5	FRANCISCO IBARRA RAMOS		URBANIZACION	OBRA	1		
6	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC		URBANIZACION	OBRA	1		
7	SAN ISIDRO		URBANIZACION	OBRA	1		
8	FRANCISCO IBARRA RAMOS		URBANIZACION	OBRA	1		
9	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC		URBANIZACION	OBRA	1		
10	SAN ISIDRO		URBANIZACION	OBRA	1		
11	LOS VASQUEZ		URBANIZACION	OBRA	1		
12	LA TRINIDAD		URBANIZACION	OBRA	1		
13	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC		URBANIZACION	OBRA	1		

REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y JUVENTUD CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CHILA DE LAS FLORES PUE 2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES, CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE PANTEONES CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

CONTRALORIA MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

TESORERIA MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

SÍNDICO MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

ANEXO 4

UNIVERSO DE OBRAS GESTION OTRAS FUETES DE FINANCIAMIENTO 2024

MUNICIPIO: CHILA

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2024

No.	LOCALIDAD	OBRA	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TECNICO
14	FRANCISCO IBARRA RAMOS	CONSTRUCCIÓN TECHADO CANCHA DE USOS MULTIPLES, EN EXPLANADA DE PRESIDENCIA AUXILIAR DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, CHILA, PUEBLA	URBANIZACION	OBRA	1		
15	LA TRINIDAD	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA NACIONAL C.C.T. 21DPR00591, EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, CHILA, PUEBLA	EDUCACIÓN	OBRA	1		REGIDURÍA DE GOBERNACION ILUSTRADA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
16	FRANCISCO IBARRA RAMOS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA CON TECHADO EN BACHILLERATO GENERAL OFICIAL "FRAY PEDRO DE GANTE" CLAVE: 21EBH06700	EDUCACIÓN	OBRA	1		
17	SAN JOSÉ CHAPULTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA CÍVICA EN ESC. TELESECUNDARIA VICENTE SUAREZ FERRER	EDUCACIÓN	OBRA	1		
18	CHILA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA EN BACHILLERATO GENERAL OFICIAL ELIEZER TRUJILLO CALIXTO C.C.T. 21EBH0178N, EN LA LOCALIDAD DE CHILA, MUNICIPIO DE CHILA PUEBLA	EDUCACIÓN	OBRA	1		PRESIDENCIA MUNICIPAL CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024
19	FRANCISCO IBARRA RAMOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS C.C.T. 21DPR1954L EN FRANCISCO IBARRA RAMOS	EDUCACIÓN	OBRA	1		
20	FRANCISCO IBARRA RAMOS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE REFORMA, EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO IBARRA RAMOS, MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA	URBANIZACION	OBRA	1		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA GENERAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGIAY MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE PAITEONES
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

SÍNACO MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CHILA DE LAS FLORES PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA GENERAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGIAY MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE PAITEONES
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

SÍNACO MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CHILA DE LAS FLORES PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD DE GÉNERO
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y GANADERÍA
CHILA DE LAS FLORES, PUE. 2021 - 2024